



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -CD- N°

443-21

Salta, 08 SEP 2021
Expediente N° 19.019/21

VISTO la nota del Director Administrativo Académico de la Sede Regional Orán, Prof. Edilberto ALBORNOZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de designación de la Lic. Norma del Milagro ACOSTA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II con extensión a OPTATIVA I: Seguridad del Paciente de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, que venció el 31 de Julio de 2.021, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-088/21.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 122/21 aconsejan: a) Prorrogar en carácter de excepción la designación de la Lic. Norma del Milagro ACOSTA, en forma temporaria y directa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple p/asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II con extensión a OPTATIVA I: Seguridad del Paciente de la Carrera Lic. en Enfermería que se dicta en la SRO, a partir del 01-08-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición. b) Imputar la erogación en las economías que genera el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-140/21.

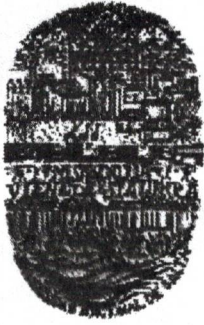
POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/21 realizada en forma virtual el 29-06-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar en carácter de excepción, la designación temporaria y directa de la Lic. Norma del Milagro ACOSTA, D.N.I. N° 22.317.921, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II con extensión a OPTATIVA I: SEGURIDAD DEL PACIENTE de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Agosto de 2021 y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -CD- N°

443-21

Salta, 08 SEP 2021
Expediente N° 19.019/21

hasta el 31 de Marzo de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa